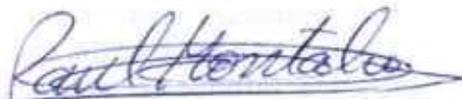


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA ESERDING S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 30 de marzo del año 2020, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Solano E4-320 y avenida Gran Colombia, se reúnen: el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra, accionista, por sus propios derechos, con 900 acciones suscritas y pagadas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una; la señora Lilian Carmen Suárez Molina, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones suscritas y pagadas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una; la abogada María Cristina Gordillo Madera, accionista, por sus propios derechos, con 400 acciones suscritas y pagadas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una; y el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Gordillo, accionista, por sus propios derechos, con 200 acciones suscritas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito de la compañía, que es de US\$ 2.000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO: Informe del comisario principal sobre el ejercicio económico del año 2019.- DOS: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del año 2019.- TRES: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del año 2019.- CUATRO: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.- Preside la Junta la titular abogada María Cristina Gordillo Madera y actúa como secretario el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra titular de dicha función.- Acto seguido, la presidenta ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y deje la constancia respectiva conforme a la ley.- Previamente, los accionistas manifiestan que, de conformidad con la ley, han estudiado y analizado los documentos a tratarse en la presente Junta General.- A continuación, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, respecto al cual, el comisario principal señor Fausto Montalvo Pinto, que se halla presente, da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual, y después de algunas preguntas, la Junta General, aprueba el informe en referencia; se deja constancia que sobre el presente asunto no votan el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra y la abogada María Cristina Gordillo Madera, administradores y accionistas de la compañía.- Seguidamente, se considera el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general, da lectura y explica pormenorizadamente los aspectos más importantes consignados en su informe sobre el ejercicio económico del año 2019. La Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, aprueba el informe del gerente general; se deja constancia que sobre el presente asunto no votan el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra y la abogada María Cristina Gordillo Madera, accionistas y administradores de la compañía.- Inmediatamente se conoce el tercer punto de la agenda, sobre el cual, el administrador explica detalladamente los movimientos y resultados económicos constantes en el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; se destacan en dicho balance general, los conceptos y datos numéricos de los activos y pasivos, así como el estado de resultados al 31 de diciembre del año 2019. La Junta General, luego de varios comentarios y de considerar, aprueba el balance general en referencia; se deja constancia que en el presente asunto no votan el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra y la abogada María Cristina Gordillo Madera, accionistas y

administradores de la compañía.- Y, por último, se considera el cuarto punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, por unanimidad, resuelve destinar las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del año 2019, el 50% se destine a una cuenta para futuros aumentos de capital y el 50% restante para reparto de utilidades entre los accionistas, de conformidad con la ley.- Sin otro punto que tratar, la presidenta concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito de la compañía.- La presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 11h00.- f) Lilian Carmen Suárez Molina.- ACCIONISTA.- f) Raúl Alberto Montalvo Gordillo.- ACCIONISTA.- f) Raúl Alberto Montalvo Becerra.- ACCIONISTA- SECRETARIO.- f) María Cristina Gordillo Madera.- ACCIONISTA- PRESIDENTA.- Certifico que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Universal de Accionistas de EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA ESERDING S. A., celebrada el día lunes 30 de marzo del 2020, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Certifico.- Quito, a 30 de marzo del 2020.



Ing. Raúl Alberto Montalvo Becerra
SECRETARIO